Extraordin.o Jueves por la tarde 27 de Julio de 1797

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala delas Casas dela Corte de ella Jueves en la tarde veinte y siete de Julio de mil.s ettecientos noventa y siete; Los muy Ylustres Señores Murcia, se juntaron á celebrar Cabildo extraordinario á saber d.n Timoteo Collado Alcalde mayor, y Corregidor Interino de esta Capital por imposicion del Señor d.n Vizente Cano que lo es en propiedad, d.n Josef Tomas Montiso, d.n Nicolas Merano, d.n Antonio Paresa Fernandez, y d.n Francisco de Borja Merano, y Arcayna Regidores. Y tambien concurrieron los Señores d.n Francisco Alforea, y d.n Luis Visedo, Diputados del Comun.

Y leyendo d.n Gregorio Carrasco Jurado.

Se franquee en al.s Yntend.te las bombas para la Obra de la Pared del Rio

Hizose relacion dela citacion mandada hazer á este Cabildo extraordinario de orden del S.or Alcalde mayor, Corregidor Yntorino, para ver un papel que le ha comunicado el S.or Yntendente General de esta Provincia: Y en su Consequencia, se leyó este con fecha de oy en q.e participa que para q.e los trabajos publicos delas obras del Murallon no padezcan atraso y se aprovechen los objetos que deben redundar en beneficio á estos vecinos, espera de dicho Señor le mande franquear las Bombas propias de esta Ciudad, para que sirvan en las faginas que se preparan en el Arenal: Y habiendolo oido deseando, no diferir un instante la resolucion, hizo comparecer á su Mayordomo, en Cuyo poder deven parar dichas